**Circular N° 3**

**Bell Ville, 3 de agosto 2018**

Queridas Familias, docentes, alumnos:

El Consejo Directivo desea informarles que siguiendo las disposiciones administrativas avaladas por la DGIPE, el arancel sufrirá un incremento a partir de la cuota del mes de julio de 2018.

Detalle según los Niveles:

* **Nivel Inicial y Primario: $ 1.640**
* **Nivel Secundario: $2.700**

Tal y como se les informara en la **Circular N° 2 del mes de Mayo de 2018** respecto a la NUEVA MODALIDAD de pago de los aranceles, y habiéndose cumplido los plazos estipulados, les hacemos llegar el formulario que deberán llenar y presentar en la administración del colegio durante el mes de agosto.

A continuación le recordamos lo informado:

A través de un Débito automático dentro del Resumen de su tarjeta de Crédito VISA de cualquier entidad financiera (sea Banco Macro, Banco Galicia, Banco de la Nación Argentina, Bancor, Tarjeta Naranja, entre otros). Es menester destacar a tal fin, que si optan por realizarlo a través de su *tarjeta de Crédito VISA de Banco Macro,* recibirán por 12 (doce) pagos, una bonificación del 15% del importe total debitado (con un tope de devolución de $400). Este beneficio solo será posible operando con dicha tarjeta.

Aquellos que tengan deuda, podrán también regularizar la misma, mediante distintos planes de pagos.

Este Medio de pago permitirá a cada Familia, la *Comodidad* de no tener que concurrir al pago por ventanilla, sino solamente una primera y única vez para adherirse al sistema, así como también la *Seguridad* de contar con la cancelación periódica y regular por el importe total neto de interés por mora, y de esta manera no acumular aranceles sin cancelar. A la Institución, le permitirá brindar mayor seguridad a sus hijos, no teniendo que contar con dinero en el establecimiento.

Esta nueva política, anunciada en septiembre de 2017, responde a un mandato emanado de la Administración Central de la ASF para todos los colegios Sa. Fa.

Aquellos que pudieran tener alguna duda, podrán acercarse a la administración del colegio, donde se darán las respuestas correspondientes.

**Morosidad**

Teniendo en cuenta, que la opción de enviar a su hijo a un colegio de Gestión Privada, es una decisión absolutamente familiar, y que desde el momento en el que es matriculado el alumno, se informa el valor del arancel mensual, es que solicitamos tengan a bien cumplir con el pago pautado. Caso contrario, invalidarán la posibilidad de ser matriculados para el ciclo lectivo 2019, además de asumir los intereses correspondientes.

No olviden que dicho arancel, se requiere mes a mes para el sostenimiento de la Institución, becas, la construcción de nuevas aulas y fundamentalmente el pago de sueldos.

Con el afecto de siempre.

Consejo Directivo